

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

BOLETAS ELECTORALES

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE BOLETAS, 26 DE MAYO: IEEQ

Por Norma Ayala

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, informó que el 26 de mayo será la fecha límite para la entrega de boletas electorales por parte de Talleres Gráficos de México, que es la instancia que se encargará de la impresión y producción de este material para los comicios del próximo 7 de junio. En este sentido, recordó que el IEEQ se encuentra en el proceso de diseño de boletas, mismas que deberán ser aprobadas previamente por el Consejo General del órgano electoral antes de enviarlas a impresión. “El Consejo General debe dar la instrucción a la Secretaría Ejecutiva para imprimir las boletas, y a partir de ello, esperar tener las definitivas con los registros de los candidatos y candidatas que participarán en este proceso electoral que culminará el domingo 7 de junio, día de las votaciones”, comentó Eguiarte, al añadir que las papeletas sí llevarán la foto de los candidatos a puestos de elección popular. Los partidos políticos tiene hasta el 2 de mayo para hacer la sustitución de aquellos candidatos que puedan renunciar, por lo cual, es a partir de esta fecha cuando se diseñen de manera definitiva las boletas con los nombres finales de los contendientes a la gubernatura del estado de Querétaro, las 18 alcaldías municipales y 25 diputaciones al Congreso. “A partir del 2 de mayo tendríamos esa posibilidad de hacer esa sustitución y, de manera posterior, enviar el diseño a Talleres Gráficos de México para imprimir las boletas, actas, carteles y el material, como son urnas, mamparas, entre otros. Asimismo, se estableció el 26 de mayo como fecha límite para la entrega de las boletas”, refirió el secretario ejecutivo del IEEQ al abundar que un millón 400 mil papeletas serán producidas. Explicó que una vez que se distribuyan las boletas, tanto consejeros distritales, como municipales integrarán, en compañía del secretario técnico de cada consejo, el paquete electoral que será entregado a los presidentes de mesas de casilla entre los próximos 1 y 5 de junio. “El día 6 de junio, los presidentes de casilla deberán tener los paquetes completos a fin de que el día 7 de junio, desde muy temprana hora, tengan la posibilidad de instalar su casilla y comenzar a recibir el voto de los ciudadanos”, acotó Eguiarte Mereles, al citar que esta disposición se establece en el artículo 118 de la Ley Electoral del estado de Querétaro. En ese sentido, se contempla que el personal autorizado por el Consejo General del IEEQ entregará las boletas el día, hora y lugar preestablecido por cada presidente y secretario técnico de los respectivos consejos distritales y municipales. (EUQ 8)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/13-04-2015/fecha-limite-para-entrega-de-boletas-26-de-mayo-ieeq#sthash.2MJ6Q324.dpuf>

HASTA EL DOS DE MAYO SE TENDRÁ LA BOLETA ELECTORAL

Por Jahaira Lara

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Eguiarte Mereles, informó que después del dos de mayo, fecha límite para la sustitución de candidatos por causa de renuncia, se podrá ordenar la impresión de las boletas electorales. Indicó que el Consejo General deberá instruir a la Secretaría Ejecutiva la impresión de las boletas, una vez que ya se tenga definido el registro de los candidatos para los diferentes cargos de elección popular. “Recordemos que hasta el dos de mayo puede haber sustitución de candidatos por renuncia, y de manera posterior ya enviar a talleres Gráfico de México a imprimir las boletas, actas, carteles y con ellos mismos producir el material, es decir, la urna y las mamparas”, dijo. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

DARÁN ESPACIO A NO REGISTRADOS

Por Arlene Patiño Flores

La Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Instituto electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gema Nayeli Morales, dio a conocer que las boletas electorales que se utilizarán para el próximo proceso tendrán un espacio para que los ciudadanos coloquen -en caso de desearlo- el nombre de un candidato no registrado previamente. De acuerdo con la consejera electoral, lo anterior se realizó para garantizar el voto libre de los ciudadanos; sin embargo, detalló que estos votos no se contarían dentro del Programa de Resultados Preliminares, aunque la inclusión de este espacio es una disposición acordada previamente por las autoridades en materia electoral. “Un elemento nuevo en las boletas es la inclusión de los candidatos no registrados. Nos indica sobre los candidatos no registrados, porque hay candidatos independientes, y los candidatos previamente registrados; sin embargo, esta disposición es nueva”, precisó la consejera electoral. Recordó que dentro de las características de las boletas electorales se encuentra también la inclusión del apodo del candidato, si fue registrado previamente y la fotografía del mismo, únicamente en los casos de la elección para gobierno del estado y diputados por la vía uninominal. “Del apodo daremos a conocer cuántos candidatos realizaron esta petición”, explicó. Asimismo, el IEEQ determinó que imprimirá alrededor de 4.5 millones de boletas con ésta y otras características para las elecciones locales del próximo 7 de junio, lo cual tendrá un costo aproximado de 3.1 millones de pesos; el costo por boleta oscilará en 70 centavos. (EL ECONOMISTA, 6)

FOTOGRAFÍAS DE CANDIDATOS APARECERÁN EN BOLETAS ELECTORALES DE QUERÉTARO

Las fotografías de los candidatos a gobernador y diputados de Querétaro podrán aparecer en las boletas para votar. Lo anterior se hará con el aval del Instituto Nacional Electoral (INE), aunque la ley en la materia lo prohíbe. Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, autorizó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) “incluir la fotografía de los candidatos al cargo de gobernador y diputados de mayoría relativa en los modelos de boletas de dichas elecciones”. Sin embargo, el artículo 434 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) señala: “En la boleta no se incluirá ni la fotografía ni la silueta del candidato”. La ley electoral de la entidad plantea esta posibilidad pero, según el Partido Acción Nacional (PAN), las boletas deben ajustarse a los lineamientos nacionales en cuanto a que sólo aparecerán el logotipo del partido, el nombre del aspirante, el cargo por el que compete, y el apodo del abanderado, siempre y cuando no sea ofensivo ni tampoco induzca la tendencia del voto. Ante la confusión, el 28 de enero el Instituto Electoral local pidió autorización a Jacobo Molina para la inclusión de la fotografía y éste respondió el 11 de marzo pasado que era “factible” hacerlo. Este tema desató polémica en las elecciones de 2000, cuando el entonces candidato presidencial Vicente Fox buscó insertar su fotografía en las papeletas electorales, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo rechazó aduciendo que representaba un acto propagandístico que promovía la desigualdad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA)

PARIDAD DE GÉNERO

PVEM CONSIDERA PARIDAD EN COALICIÓN

Por Norma Ayala

El presidente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo, informó que se mantiene en pláticas con el Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza (Panal) a fin de promover la representación de mujeres dentro de la coalición, la cual está registrada en cinco municipios. Lo anterior ante la crítica de algunos representantes ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) respecto a que la coalición del PRI-PVEM-Nueva Alianza, no tendrá que garantizar la paridad de género en los municipios donde vayan coaligados.

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

“Como Partido Verde, coincidimos con los puntos de vista, es lamentable que se les esté dando el lugar a las mujeres mediante esta forma: mediante una sentencia, y en la cual todos los partidos hemos cumplido con lo que se ha marcado en los diferentes resolutivos”, destacó Astudillo al recordar que la cúpula a su cargo cumplió con inscribir en las candidaturas a mujeres, tanto en la lista de representación proporcional como para regidurías como para el Congreso Local. “Con la nueva sentencia no dudo que todos los partidos acataremos y promoveremos el derecho a que las mujeres sean nuestras representantes. Sin embargo, hay un punto que hay que dejar claro: en el ámbito de la coalición, nos estamos adelantando a algo que todavía no sucede, porque tenemos hasta este martes para poder proponer y analizar candidatas”, señaló el dirigente ecologista. En ese tenor, Astudillo agregó que PRI, PVEM y Panal se encuentran analizando esta situación, de forma que la coalición “promoverá el hecho para que dentro de este grupo político también se pueda tener la representación de mujeres”. “Como integrantes tenemos como prioridad el hecho de promover a las mujeres y que esperemos los tiempos que ha marcado el acuerdo del Instituto para que se conozca cual será la propuesta y postura de esta coalición”, comentó Astudillo. Paralelamente y de acuerdo con el representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Peñafiel Soto, mencionó la importancia de que el Instituto considere por separado a los partidos de esta alianza a fin de garantizar la participación de mujeres. “Es necesario que se obligue a estos partidos y a la coalición (a respetar la cuota de género), [...] existe buena voluntad por parte de los partidos que integran esta coalición, pero en este momento no estamos para creer, sino para dejar reglas claras”, comentó Peñafiel Soto, quien precisó como necesario que el IEEQ emita un nuevo acuerdo al respecto. (EUQ 7)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/13-04-2015/pvem-considera-paridad-en-coalicion#sthash.jz7MIQHd.dpuf>

VENTAJOSO, EXIMIR A ALIANZAS DE EQUIDAD

Por Norma Ayala

La coordinadora de los trabajos de hombres y mujeres igualitarios del Frente Político Nacional de Mujeres en Querétaro, Josefina Meza, calificó como “ventajoso” el acuerdo del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** que exime de la paridad de género a las coaliciones, en este caso la generada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista (PVEM) y Nueva Alianza (Panal). Refirió que el Frente Político se ha reuniendo con algunos partidos políticos a fin de que impugnen este acuerdo ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), ya que no garantiza al 100% la paridad de género en alcaldías y “también se deja en capacidad de indefensión a los partidos pequeños”. “Vamos a solicitar a algún partido político, como ya lo hicimos con anterioridad, que tome el tema de las coaliciones, porque las condiciones con las que fue aprobado este acuerdo son ventajosas para la coalición, misma que debe cumplir con la paridad”, aseveró Meza. De tal manera, la coordinadora indicó que su equipo ha mantenido reuniones con Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con quienes ha analizado la posibilidad de realizar una impugnación a este acuerdo. Paralelamente, comentó que el Frente Político presentara una iniciativa ciudadana en la que se obligue a los partidos políticos a destinar no sólo el 3%, sino la décima parte de sus recursos a la capacitación de sus mujeres militantes. (EUQ 7)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/13-04-2015/ventajoso-eximir-alianzas-de-equidad#sthash.HcuGKdjW.dpuf>

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

FORMULAS EN PEDRO ESCOBEDO Y TEQUIS, SIN CAMBIOS: IEEQ

Por Gaby Hernández

Los partidos políticos no han registrado cambios en las fórmulas a la alcaldía pese a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se cumplimente la paridad de género en estas candidaturas, confirmó el vocal de la junta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con sede en Tequisquiapan, Ernesto Flores. A pesar de que el período extraordinario para estos registros inició el jueves 9 de abril, hasta la fecha el órgano electoral local no ha recibido de manera formal los documentos para que los partidos realicen estos cambios. (CQ p27)

ANALIZA PAN PARIDAD EN TX

Por Gaby Hernández

De manera extraoficial, se señaló que uno de los que podrían ceder espacios para la paridad de género en este municipio es Acción Nacional, quien hasta la fecha tiene registrado a José Gaytán Alcaraz, sin embargo esto no ha sido confirmado. Los partidos que deseen colocar a mujeres al frente de sus fórmulas para la alcaldía tienen hasta la medianoche del próximo martes 14 de abril, según lo indicado en la última sesión del IEEQ. (CQ p27)

COLUMNA DESDE UN ÁNGULO DE 90°. PARIDAD DE GÉNERO

Por José Vidal Uribe Concha, ex presidente del IEEQ

En un momento del Proceso Electoral en Querétaro, en el que no se hubiera esperado cambios en los candidatos a Presidentes Municipales postulados conforme a los Procedimientos de Selección Interna que oportunamente hicieron llegar al Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, los Partidos Políticos, que contienden en este ejercicio electivo; se tuvo la oportunidad de presenciar el resultado de una sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; la que en uso de sus facultades resolutorias, obligó a los contendientes a realizar ajustes en sus registros de fórmulas de Ayuntamiento, para generar la Paridad de Género; desde luego que esta resolución, histórica, impactó en un espiral de consecuencias incuantificables para quienes, inclusive se encontraban en sus primeras horas de campaña electoral. La resolución debe ser acatada sin contratiempo, tanto por el órgano electoral local, como por parte de los Partidos Políticos; sin embargo es oportuno realizar una serie de reflexiones que permitan el análisis de estas determinaciones, que interrumpen de manera determinante, los paradigmas bajo los cuales se organizan los Procesos Electorales. En una plática sostenida con un Jurista, decía: debemos entender que las resoluciones eminentemente descansan en resolver un conflicto, sustentadas siempre en un debido proceso; fundando y motivando el acto de autoridad, acción jurídica basada en los artículos 14 y 16 de la Carta Magna; sin embargo es preciso decir que las resoluciones también atienden a situaciones que se viven en el presente; y que por lo tanto, los aspectos sociológicos y antropológicos; deben ser atendidos por el que imparte justicia; hasta aquí el comentario. La reflexión es sencilla entonces, pues el Derecho Electoral, se construye de instituciones jurídicas, que en su momento inicial el Legislador no previno o bien no fue discutido; pero con el paso del tiempo y las circunstancias van propiciando adecuar el marco normativo; lo resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de su Sala regional, es una muestra palpable que la interpretación de la norma es bajo un principio, el de igualdad de circunstancias para participar tanto de hombres como mujeres; abriendo espacios en los que se pueda realizar actos de elección, haciendo realidad el acceso al Poder Público de las mujeres; Como todo, seguramente pueden existir versiones en contraflujo, pero sin embargo a la vuelta del tiempo, que casi siempre da sabiduría, vamos a encontrar resultados positivos. En los espacios públicos y privados, inclusive, para contratar a las personas debería estar considerado el principio de Paridad de Género, un concepto que aún en la sociedad mexicana, no está muy claro, pero que con el tiempo y las nuevas generaciones lo irán

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

fortaleciendo; desde luego la literatura e instrucción que se den, serán importantes para generar bases y acciones reales de lo que significa vivir en condiciones de paridad; no solo política, también incluye otras vertientes, que por el momento no se discutirán. En tan poco tiempo de lo sucedido en Querétaro, es de llamar la atención, que dos personas una muy cercana, que es mi hija, me preguntó: Qué si ahora con esta sentencia, las mujeres estarían en mayores posibilidades de tener espacios como Diputadas, Senadoras y Gobernadoras. Desde luego mi respuesta, sin dudarla fue afirmativa; y como dato curioso, me decía: Qué hacer si me interesa participar en la política; entonces la siguiente parte de la respuesta fue; prepararse, identificar que opción política te convence y trabajar arduamente; los políticos deben ser forjados desde las bases hasta llegar a la cúspide dentro de la estructura partidista, con una acotación, las mujeres hoy, tienen grandes posibilidades para ocupar cargos de elección popular. La deje pensando. Pero no es propicio decir que hombres y mujeres no se necesitan mutuamente en la política, pues sería un error concebirlo así, por eso recordé a un formidable poeta y novelista Uruguayo, Mario Benedetti, cuando en uno de sus poemas escribió: Si te quiero es porque sos, mi amor mi cómplice y todo, y en la calle codo a codo somos mucho más que dos; así es y serán los próximos registros de candidatos en este Proceso Electoral y en los venideros, no habrá interpretación en contrario; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pronto estará en condiciones de emitir Jurisprudencia sobre el cómo se debe interpretar y aplicar la paridad de género; pero ocupando una parte del poema descrito, mujeres y hombres codo a codo, en política serán mucho más que dos. (PA 8)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2015/04/13/jose_vidal_uribe_concha_350700_1009.html

¿PARIDAD DE GÉNERO EN QUERÉTARO?

Por Carlos de los Cobos, Doctor en Derecho y Especialista en Justicia Constitucional

El lunes pasado amanecimos con la gran noticia de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enmendó, jurisdiccionalmente, las decisiones político–electorales locales puesto que su criterio de paridad fue desvirtuado y se interpretaron las leyes, así como las reglas locales, con la finalidad y principios establecidos por la Constitución en conformidad a los parámetros internacionales. Cabe mencionar que nos encontramos en un tema de los que, en la doctrina, se conocen como casos difíciles o trágicos; la solución que se plantea en uno u otro sentido, es opinable y siempre, en este tipo de problemas, un derecho se superpone a otro. En este caso particular, la Sala Regional privilegió el principio de la paridad de género por arriba del principio de autodeterminación de la vida interna de los partidos políticos. Podemos o no estar de acuerdo, pero la Sala Regional justifica su decisión de una manera clara; en 58 páginas dan cuenta de un problema jurídico de relevancia, efectúan un contexto de descubrimiento y justificación para decidir: las titularidades de los Ayuntamientos —esto es, los candidatos a presidentes municipales— tienen que integrarse por un 50% de hombres y un 50% de mujeres. Se trata, a mi parecer, de una sentencia interpretativa o aditiva de principio por decirlo en el lenguaje de Díaz Revorio de la Universidad de Castilla La Mancha. Sin duda, la decisión es impactante: se obliga a los partidos y las coaliciones a aplicar la paridad horizontal y no únicamente vertical a partir de la evolución jurídica, jurisprudencial y cultural del tema de igualdad de género. Es en síntesis, una conquista histórica desde el punto de vista judicial federal porque se reconstruyó, además de la tarea al tribunal local, la del propio legislador queretano por ser omiso en haber planteado en su reforma las reglas claras, situación ante la cual la Sala Regional acomodó las piezas del Derecho para decirlo con Atienza y definió un tema de vital importancia en la sociedad queretana del siglo XXI. Desde el aula universitaria y por este medio, advertimos la deficiente regulación en la materia electoral. En el IEEQ, los esfuerzos de una consejera por tutelar este derecho no bastaron por falta de apoyos y consensos entre las autoridades jurisdiccionales, sino que un tercero, en su carácter de juez constitucional y revisor, tuvo que declarar el derecho como aplicable. El problema no está resuelto. El Instituto

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

sesionó la forma en cómo debe darse su cumplimiento a esta sentencia; ahora los partidos tendrán que llevar a cabo sus procedimientos internos y designar a sus candidatas. El tema no es sencillo desde el punto de vista consecuencialista. Para nadie que conozca meridianamente la cultura partidista en México le son desconocidos los problemas de negociación política a los que se someten para llegar a acuerdos, cuestión que se complica al judicializarse el tema, dado que, en sede judicial, ya no se atiende la lógica política sino la racionalidad jurídica. Quizá la parte que considero compleja, en cuanto a la consecuencia y el trabajo que representa, es el cumplimiento. La sentencia se emite en la etapa de campañas, es necesario reelaborar mucho del trabajo realizado. Ciertamente, me podrán replicar que en otros estados ha sido en etapas más avanzadas, inclusive en la propia asignación de representación proporcional, pero se tiene que atender y cumplir. Aquí el Instituto local tiene que ser muy cuidadoso: plantear metodologías y alternativas que faciliten el cumplimiento con las directrices que la propia Sala Regional les brindó, a fin de evitar constantes impugnaciones o incumplimientos a la sentencia. Más que buscar culpables o responsables, asumamos que el compromiso del género es un principio constitucional y de acuerdo con la teoría de la argumentación jurídica de Alexy, debe optimizarse, por lo que, para ningún actor en Querétaro era desconocido un escenario de este tipo. Simplemente los cálculos políticos, válidos en su lógica, los llevaron a plantear un esquema de juego así; ahora, simplemente hay que tomar nota para la próxima reforma, escuchar otras voces y contenidos; en el fondo, también existió una profunda traición de gente que conocía del tema y no advirtió y asesoró mal a propios y extraños. En fin, nada de lo humano nos debe ser ajeno, son simplemente las reglas de la política que deben procesarse por otros caminos y cuando lleguen a un límite, está el juzgador federal para actuar en el tema. (EUQ 11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/paridad-de-genero-en-queretaro#sthash.yb15LfgF.dpuf>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ASPIRANTE ASEGURA QUE LA RESOLUCIÓN FUE SESGADA

Por Cecilia Conde

La decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de ordenar a la junta distrital del IEEQ para que repusiera el procedimiento de cómputo de manifestación de apoyo para el aspirante a candidato independiente, por la alcaldía de El Marqués, José Carlos Laborde, fue una resolución 'sesgada'; el aspirante a candidato aseguró que con base en las pruebas que presentó, la resolución debió ser para que ya se le otorgara la candidatura. "Creo que fue una resolución un poco sesgada porque si bien era cierto, dice bueno yo como tribunal le voy a enmendar la plana al instituto electoral, la resolución del Tribunal debió hacer (sic) sido 'reconózcanse que es se entregaron en tiempo y forma las firmas y en consecuencia apruébense', es decir que en 48 horas pudiera hacer mi registro como candidato", subrayó. Detalló que si cumplió con las firmas que representan el 2.5 por ciento de la lista nominal, pero que desconoce cómo 'desaparecieron' del cómputo que estaban registrados los funcionarios del IEEQ. Las firmas que reconoció el órgano electoral fueron 2 mil 257, por lo que no se le otorgó ser candidato independiente, sin embargo asegura que él reunió 388 firmas. *"No me dijeron nada, solo en la resolución que me entregaron que fue la que impugnamos; solo dice que hay 2 mil 257 firmas, y le dijimos bueno, ¿y las demás? El del consejo distrital de aquí de La Cañada la envía a Querétaro, al estatal y ahí es donde al parecer se desaparecieron o no las contabilizaron, porque en ningún momento me dicen: 'ahí están bien' o 'están repetidas', no me dijeron nada", señaló.* El proceso que sigue, después de la resolución del TEEQ, es que en máximo 48 horas el IEEQ debe resolver cómo se va reponer el procedimiento de cómputo, una de las opciones podría ser que solo tengan que reponer las 98 firmas que le faltan para obtener la candidatura independiente. Sin embargo será hasta el martes que le puedan dar una respuesta. Además indicó que la figura de candidato independiente solo parece una simulación, ya que se

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

hace bajo ciertas reglas para que no alcancen a los candidatos de los demás partidos políticos. Aunque dijo que seguirá intentando para poder obtener su registro como un candidato independiente. *“La realidad es que si no hubiéramos visto esa posibilidad y esa respuesta de los líderes de algunos partidos, que están esperando que nos subamos, a que podamos registrarnos para poderse venir con nosotros ya abiertamente, yo sí creo que va a estar pareja la contienda, entre los dos partidos y un servidor”, afirmó.* (AM, 5)

DEBATES

REFUERZAN DEBATES LA DEMOCRACIA: FECAPEQ

Por Alan Contreras

Es la participación de la Federación de Asociaciones y Colegios de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) en el desarrollo de los diversos debates -entre candidatos al Gobierno Estatal, presidencia municipal de Querétaro y diputaciones federales a los III y IV Distritos- un esfuerzo para contribuir en el fortalecimiento de la cultura de la democracia, afirmó el presidente de la agrupación, Luis Eduardo Ugalde Tinoco. El profesionista destacó que es responsabilidad de cada ciudadano y en especial de agrupaciones, en este caso la Fecapeq, inmiscuirse en los temas de índole político, ya que es solo a través de la participación social como se pueden lograr cambios sustanciales en la vida política del país, del estado y del municipio. Luis Eduardo Ugalde recordó que la Fecapeq es un organismo apartidista que pretende abonar al desarrollo de la entidad, en esta ocasión con la organización de los debates, lo cual es una muestra de su compromiso. Por lo tanto consideró que la Fecapeq cumple con la función social de generar un encuentro de ideas, promover la participación responsable y generar un ambiente de civilidad política en el presente proceso electoral. De igual modo recordó que una de las principales virtudes de la agrupación es la pluralidad, lo cual será evidente con la participación de los candidatos de todos los partidos políticos. La Fecapeq entregó la totalidad de los requisitos solicitados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que le autorizara realizar los debates entre candidatos al Gobierno Estatal, presidencia municipal de Querétaro y diputaciones federales a los III y IV Distritos, mismos que serán avalados por esta autoridad, que vigilará el total apego a las normas básicas para la ejecución de este ejercicio democrático. En ese tenor, Luis Eduardo Ugalde agradeció a los candidatos por sumarse a esta actividad democrática y por mostrar apertura para realizar este diálogo. (PA 9)

PADRÓN DE MILITANTES

REVISARÁN PADRONES DE MILITANTES DE PARTIDOS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solicitará a los partidos políticos presentar sus padrones de militantes, con el fin de verificar que no exista doble afiliación. El consejero electoral, Jesús Uribe Cabrera, señaló que la medida se realizará antes de concluir la jornada electoral, porque a veces las afiliaciones de militantes se hacen en masa y sin consentimiento de la gente. Jesús Uribe afirmó que algunos partidos podrían tramitar esta información ante sus dirigencias electorales, por lo que antes de que termine la jornada electoral tendrán que entregar al IEEQ el padrón de militantes. (DQ, 11)

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

REFORMAS ELECTORALES

SUGIERE MAGISTRADA CAMBIOS ELECTORALES

Por Redacción

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) podría contribuir a la creación de un libro blanco en el que se muestren los conflictos que se generaron en este proceso electoral para contribuir a mejoras a la legislación en la materia, señaló la magistrada, Gabriela Nieto Castillo. Este 'libro blanco' contendría los casos que analizaron los tres magistrados del TEEQ en esta contienda electoral y se entregaría a los diputados locales con el fin de que se analicen posibles reformas a la ley. La propuesta se hizo por los magistrados electorales a final de marzo, durante una sesión pública del TEEQ, donde se puntualizó que este libro resumiría los conflictos, apelaciones y casos presentados a este instituto, para integrarse a una iniciativa de informe en materia electoral al término de los comicios. Para Nieto Castillo atendería a la necesidad de mejorar la ley electoral que existe en el estado de Querétaro, para resolver conflictos. "Cada proceso electoral nos arroja nuevas situaciones, problemáticas, circunstancias atendidas a través de nuevas reformas electorales y es un proceso que no termina, en la medida que el Tribunal pueda contribuir, a partir de la experiencia electoral, sin duda lo hará", señaló. El 'libro blanco' podría entregarse una vez que concluya este proceso electoral y se abra el periodo de reformas con base en los casos que tuvo que analizar y resolver el TEEQ. Para el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, la gran cantidad de aspiraciones en el actual proceso tiene que ver con la reforma electoral que se aplica en estos comicios y los nuevos organismos en la materia que se crearon. (DQ, 3)

ENCUESTAS

SUPERA ORTEGA A KURI CON 10 PUNTOS: ARIAS

Por Redacción

Con 10 puntos aventaja el candidato del PRI, PVEM y Panal a la presidencia municipal de Corregidora, Javier Ortega de la Vega, al panista Mauricio Kuri González, con 30.8 contra 20.5 por ciento de las preferencias, de acuerdo con la encuesta realizada por la empresa Arias Consultores entre el 6 y 10 de abril del presente año. En el ejercicio, aplicado a 900 ciudadanos de las 62 secciones del municipio, aparece con 12.7 puntos el aspirante del PRD, Zacarías Ávila Corona. Destaca también que el 36 por ciento de los encuestados aún no ha decidido su voto para el próximo 7 de junio. **Metodología de la encuesta. Cobertura:** Encuesta realizada del 06 al 10 de Abril del 2015 en el Municipio de Corregidora del Estado de Querétaro, México. **Muestra Obtenida:** 900 encuestas efectivas realizadas en campo de forma personal en proporción a los 62 seccionales de la ciudad. **Unidad de medida:** Ciudadanos del municipio de Corregidora mayores de 18 años en equilibrio de género sin distinción de clase social. **Metodología:** Probabilística aplicando medida de dispersión en desviación estándar por el total y densidad de los seccionales del Municipio. **Confianza:** 97% con margen de error de -/+ 3% sobre el total. www.facebook.com/ariasconsultores - info@ariasconsultores.com, **Los resultados oficiales de las elecciones locales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el IEEQ y en su caso el TEPJE.** (PA 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PONDRÁN BAJO LA LUPA GASTOS DE CAMPAÑAS

Por Redacción

Será a partir del próximo 30 de abril, y por espacio de diez días, que las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) emprenderán verificaciones a las casas de campaña de los aspirantes a puestos de elección popular,

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

ello en un intento por detectar si algunos de los aspirantes no respeta los topes de gastos establecidos por el Instituto de cara a los comicios del próximo 7 de junio. De acuerdo con el vocal secretario de la junta local del INE, José Víctor Delgado Maya, dicho proceso “busca abonar transparencia y legalidad a la democracia”. Además, “será aleatorio, se ha escogido al 20% de todos los distritos. Esa revisión se hará tanto federal como lo local”, aclaró. Asimismo, se estarán llevando a cabo distintos trabajo de verificación de la propaganda en toda la comarca, ello por medio de un Sistema de Posicionamiento Global. Y es que desde este fin de semana, el INE emprende labores con tecnología de punta para determinar la ubicación exacta de la propaganda electoral, con el fin de determinar cuánto gasta cada candidato y cada partido en ese rubro y compararlo con los informes que entreguen. Estas operaciones forman parte de la cruzada que emprende la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, que se encuentra haciendo recorridos por todo el estado a fin de levantar minutas sobre espectaculares, bardas, postes de luz, vallas y bienes de uso común propiedad del gobierno del estado, ya que si un aspirante a puesto de elección popular rebasa los topes de campaña en un 5%, su elección podría quedar anulada. Es importante mencionar que los partidos tendrán la obligación de presentar cada semana, un reporte al INE sobre los gastos que han generado y el órgano realizará una compulsas sobre los que ellos entregan. (EUQ 8)

VERIFICARÁ INE QUE SE CUMPLA VEDA ELECTORAL

Por Norma Ayala

De acuerdo con la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, el organismo del que forma parte verificará a cabalidad que funcionarios públicos federales, municipales y estatales no hagan uso de recursos o programas públicos a favor de los partidos y candidatos políticos durante la veda electoral, la cual se contempla desde el arranque de campañas hasta el próximo 8 de junio. Explicó que la prohibitiva para participar y organizar actos oficiales involucra a las autoridades de los tres niveles de gobierno, de forma que implica la no promoción de programas sociales a través de medios de comunicación, “cualquiera que éste sea, como espectaculares, impresiones, volantes y radio y televisión”. “Estaremos atentos a que esto no ocurra, eventualmente a nivel federal no se suspenden los programas, se suspenden la promoción, pero se combina con el ámbito de lo local, y al estar Querétaro inmerso en un proceso local, también se suspenden los programas y estaremos atentos”, refirió Pérez Mendoza. En ese sentido, agregó que los temas de salud, educación y protección civil son los únicos rubros que están exceptos de esta regla, ya que son programas prioritarios para la población. Sin embargo, indicó que esta normatividad ya se ha notificado al gobierno del estado, delegaciones municipales y federales, quienes a partir del arranque de campañas tienen que estar cumpliendo con estas normas. En este rubro, la vocal ejecutivo del INE señaló que las autoridades municipales, estatales y federales no deben destinar ningún recurso público a favor o en contra de un partido político, candidato o candidata. “Los funcionarios públicos, eventualmente, pueden apoyar a un candidato, pero no hacerlo en el marco de sus horario de labores. Eso implica estar desviando recursos a campañas de partidos o candidatos, por ello deben ser imparciales en el cometido de que si hay un espacio que un partido político gestione para llevar actos de campaña, si se lo prestan a un partido, se lo tiene que prestar a todos los que lo soliciten”, comentó Pérez Mendoza al añadir que en estos rubros, el INE estará atento para recibir cualquier queja, a fin de investigar el asunto y en su caso aplicar la sanción que le corresponda. “Nos haremos cargo de las quejas que tienen que ver con la elección federal o local siempre y cuando se trate de medios electrónicos de radio y televisión, al tema de autoridades, federales, estatales o municipales, se desahoga todo un procedimiento y se da vista al órgano de contraloría de cada entidad federativa para que aplique la sanción correspondiente”, destacó la vocal ejecutiva. Agregó que es necesario que se delimite el campo de acción del INE, ya que atenderá solo las quejas de carácter federal y dentro del ámbito de la fiscalización, esto aunado a los delitos electorales, que es cuando una institución pública obliga a su personal a acompañar un acto de campaña, acción que pueden derivar en una multa, destitución o inhabilitación de quien la ejerza. (EUQ 8)

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

VERIFICACIÓN SORPRESA A LAS CASAS DE CAMPAÑA

Por Redacción

Querétaro, Qro. Con el fin de monitorear los gastos de campaña, del 20 al 30 de abril se realizará la primera etapa de verificación de las de campañas de candidatos. El vocal secretario de la Junta del Instituto Nacional Electoral (INE), José Víctor Delgado Maya, informó que se trata de la primera etapa de verificación y se visitará al 20 por ciento de los distritos. Estas revisiones se decidieron de manera aleatoria, en un esfuerzo por avanzar en las de fiscalización a partidos políticos y candidatos. "Se ha escogido el 20 por ciento de todos los distritos, esa revisión se hará tanto federal como lo local, no será solamente aplicado para lo federal y esta primer etapa de verificación a casas de campaña del 20 al 30 de abril", anunció. (DQ, 1)

ELECCIÓN PONDRÁ A PRUEBA LAS REFORMAS ELECTORALES

Por José Luis Rodríguez Palomares

Para el senador Enrique Burgos García estas elecciones deben ser consideradas como una prueba para analizar qué sirvió y qué no de la reforma electoral, lo que incluye la decisión del Tribunal Federal Electoral que ordenó nombrar a mujeres en el 50 por ciento de las candidaturas a las alcaldías queretanas. Entrevistados en el acto de campaña de los candidatos a la alcaldía capitalina y el gobierno del estado, Manuel Pozo Cabrera y Roberto Loyola Vera, el ex gobernador manifestó que esta resolución "es una decisión de un órgano jurisdiccional federal que hay que acatar". (DQ, 3)

"LOS FUNCIONARIOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA DE LA IMPARCIALIDAD"

Por Verónica Ruiz

El Instituto Nacional Electoral (INE), vigilará que los funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, no promocionen programas sociales o destinen recursos públicos en apoyo a algún partido político o candidato, durante las campañas electorales. La vocal de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, recorrido que durante la etapa denominada "veda electoral" las autoridades gubernamentales no deberá promocionar programas sociales a través de los medios de comunicación. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

BASURA ELECTORAL DEBE SER RECICLADA

Por Redacción

Organizaciones ambientalistas solicitarán información a los partidos y al Instituto Nacional Electoral sobre el cumplimiento de certificación de propaganda a la disposición oficial de utilizar materiales reciclables en sus campañas. (DQ, 12)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

'A MÍ NO SE ME INUNDABA LA CD'

Por Jorge Vargas Sánchez

En un desayuno con cientos de sus correligionarios en la cabecera delegacional de Santa Rosa Jáuregui, el candidato del PAN al Gobierno del Estado, Francisco Domínguez Servién, aseguró que cuando él era presidente municipal Querétaro nunca sufrió inundaciones, aludiendo a la lluvia intensa que cayó este sábado y que dejó una docena de vehículos y 40 casas afectadas. "A mí no se me inundaba la ciudad", dijo el aspirante panista. Y a propósito del proselitismo del PRI a la gubernatura, Domínguez Servién afirmó: "Hoy (ayer) termina la primera semana de campaña y ya les vamos ganando". Acompañado de varios candidatos a puestos de elección y del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, el candidato por el PAN a gobernador pidió a sus seguidores

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

prepararse y estar listos “para decirle adiós al PRI”. Lo hizo al exponer los principales ejes de su campaña, afirmando que durante su Gobierno “habrá cero tolerancia” a la violencia pública. Criticó entonces a los Gobiernos priistas, al evocar que la noche de este sábado la Subcomandancia de la Policía Municipal fue tiroteada por extraños. Exigió que el Gobierno en turno dé una explicación de los hechos. Sostuvo que durante su administración regresará la tranquilidad a los hogares queretanos, porque combatirá la violencia pública pues, dijo, “a mí no me tiembla la mano ni las corvas”. (PA 3)

LE VAMOS A DECIR ADIÓS AL PRI: PANCHO

Redacción

Le vamos a decir adiós al PRI, así lo afirmó Francisco Domínguez Servién, candidato del PAN al Gobierno del Estado de Querétaro; durante un encuentro con ciudadanos en el municipio de El Marqués. Hoy terminamos la primera semana de campaña y ya les vamos ganado (...) A todas las mujeres y a todos los hombres de El Marqués les digo que vamos ganado y vamos a ganar porque con Pancho Domínguez y con Lupe García vamos a trabajar como lo saben hacer aquí en El Marqués. (CQ 3)

AUTORIDADES DEBEN DAR EXPLICACIONES, ASEGURA DOMÍNGUEZ

Diego Armando Rivera

Las autoridades no se pueden esconder porque hay campañas electorales, tienen que dar respuesta pronta sobre la seguridad del estado, aseguró el candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional, Francisco Domínguez Servién, ante los recientes hechos delictivos registrados en la entidad. El senador con licencia recordó que el viernes pasado se informó del decomiso de droga y del descubrimiento de un laboratorio clandestino en San Juan del Río, lo que suma a una ejecución y a una balacera registrada en el municipio de Querétaro, ante lo cual, dijo, es necesaria una respuesta pronta. “En tres días, este tipo de crímenes, no puede pasar, que salga la autoridad y que no se esconda porque hay campañas políticas, esto no se trata de campañas políticas, esto se trata de darle seguridad a los queretanos, a las queretanas”, precisó. (AM, 3)

POSIBLE AÚN REVERTIR INSEGURIDAD, DICE PANCHO DOMÍNGUEZ

Por Heidý Wagner Lalette

Todavía hay tiempo de revertir la inseguridad, pero para hacerlo hay que entrarle en serio, sin simulación y sin maquillaje”, afirmó el candidato panista a gobernador, Francisco Domínguez, quién se comprometió a recuperar la paz y seguridad tanto en Santa Rosa Jáuregui como en otros puntos del Estado donde se han registrado constantes hechos delictivos. (DQ, 8)

CERO TOLERANCIA EN LOS 18 MUNICIPIOS: PANCHO

Por Tina Hernández

Durante la celebración de un mitin en Santa Rosa Jáuregui, el candidato a la gubernatura por el Partido Acción Nacional Francisco Domínguez, exigió al procurador del estado, que explicará la balacera del viernes a la subcomandancia y por qué no hubo detenidos. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

PRESUME GOBERNADOR DE PUEBLA TALENTO POLÍTICO DE DOMÍNGUEZ

Por Olivia Lara

El candidato para la gubernatura del estado por parte del PAN, Francisco Domínguez Servién cerró su primera semana de campaña con un mitin político en El Marqués y otro más en Huimilpan, donde recibió el respaldo del gobernador de Puebla, el panista Rafael Moreno Valle, quien afirmó que un buen candidato tiene trayectoria, “por

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

lo que Domínguez lleva la ventaja”. El primer evento se realizó en la comunidad marquesina de La Griega, donde el aspirante de derecha a la alcaldía capitalina, Marcos Aguilar, el gobernador Moreno Valle y 2 mil 500 militantes panistas auguraron el éxito y triunfo de la fórmula encabezada por Domínguez Servién. Dentro del evento, el gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, sostuvo que el candidato Domínguez es el mejor perfil gracias a su trayectoria y trabajo que ha logrado en cargos anteriores. Respaldó el trabajo de los candidatos panistas y a cerrar filas. “Todo estado necesita un gran líder. Para construir una entidad más justa, fuerte y equitativa, se requiere a un hombre que tenga experiencia y compromiso social; por eso estoy seguro que el próximo Gobernador de Querétaro será Pancho Domínguez, porque tiene experiencia probada (...) Pancho Domínguez no es un candidato improvisado, porque ya fue Diputado Federal, Presidente Municipal y Senador, toda esa experiencia la va a poner al servicio de los queretanos (...) Él conoce el estado y está proponiendo soluciones concretas y sobre todo, conoce la capacidad de Querétaro”. (EUQ 4)

CASILLAS DESCARTA ERROR EN LEGISLACIÓN ELECTORAL

Por Arlene Patiño Flores

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura local, Apolinar Casillas Gutiérrez, descartó que la legislación electoral contenga error alguno en la paridad de género y consideró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se extralimitó en su decisión de postular a nueve mujeres a candidatas de las alcaldías. El legislador local explicó que si bien no ha tenido tiempo de verificar la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey, porque se encuentra en periodo de campaña por el IV Distrito Federal, el tribunal electoral federal se extralimitó en sus funciones. “Aquí, con perdón del Poder Judicial de la Federación, me parece que está rebasando sus facultades constitucionales. Es un tema que con esa resolución está yendo más lejos de lo que dice la Constitución Política. No es un tema en el que esté metido porque estoy en mi propia campaña, pero a reserva de revisar la propia resolución puedo determinar eso”, sostuvo. Apolinar Casillas reiteró que en lo personal se encuentra en favor de la equidad de género en las candidaturas, aunque esta resolución va más allá. Insistió en que las salas regionales, en este caso la de Monterrey, se han extralimitado en sus funciones al determinar dichas modificaciones legales; sin embargo -aseguró- aún falta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emita una opinión al respecto, ya que conlleva cambios legales. “Todavía tiene que pronunciarse la sala superior en este tema, que es de revisión constitucional, pero más allá, la corte tiene que hacer un pronunciamiento. No sé si para este proceso alcance, pero puede ser para los subsecuentes”, detalló el legislador, quien determinó que el pronunciamiento de la SCJN deberá ser decisivo para poner orden. (EL ECONOMISTA, 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/04/12/casillas-descarta-error-legislacion-electoral>

PUGNA MARCOS POR PACTO PARA SEGURIDAD

Por Zulema López

Marcos Aguilar Vega, candidato a la alcaldía de Querétaro, anunció la creación del Pacto Ciudadano por la seguridad que deriva de un diagnóstico orientado a reducir la criminalidad que dijo- tan sólo en un año creció 23 por ciento. (DQ, 4)

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

PRI

PRI RELEVARÁ CANDIDATURAS

Por Marco A. Estrada

A decir del presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, este lunes se definirán las candidatas que harán el relevo para completar la cuota de equidad de género en el estado de Querétaro. Sin embargo, adelantó que serán principalmente de la zona serrana de la demarcación y “será decisión de cada una culminar la administración en caso de ganar, o bien, declinar ante un suplente”. “El motivo de que sean municipios de la Sierra donde se hagan los cambios es debido a que tienen menos población y mayor posibilidades de obtener la victoria”, afirmó el dirigente, quien añadió que este arranque de campaña por parte de las postulantes femeninas coincidirá con la visita que el aspirante priísta a la gubernatura, Roberto Loyola Vera, estará realizando a la Sierra queretana. “Estamos terminando de hacer los últimos ajustes, por supuesto que hay una cantidad importante de municipios en la zona serrana que tendrán que cambiar, porque son los que menos densidad poblacional tienen, entonces una candidata sustituta tendría la posibilidad de desarrollar una estrategia de acercamiento con mayor facilidad”, justificó Ortiz Proal en entrevista. (EUQ 1)

PRI-PVEM-PANAL-PT

COMIENZA LOYOLA GIRA EN LA SIERRA

Por Cecilia Conde

Este lunes inicia una gira por los municipios de la zona serrana, el candidato al gobierno del estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del estado, Roberto Loyola Vera. Mencionó que esas demarcaciones son un reto para la próxima administración estatal y que estará trabajando para que el desarrollo llegue a todo el estado. Además hizo un llamado al candidato al gobierno del estado por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, para que haya una ‘lucha’ con responsabilidad y como les gusta a los queretanos. “Sin duda ese trabajo que no tendrá descanso por generar condiciones de desarrollo en los 18 municipios, la sierra es un lugar entrañable para un servidor, pero además representa muchos retos y una gran riqueza; la misma riqueza que representa la zona del valle, de la metrópoli, es la gente también de la sierra y del semidesierto”, recalcó. Loyola Vera, dijo que en los municipios de la sierra se quiere tener conectividad, y oportunidades para desarrollar el talento y la competitividad de la zona. Señaló que los irá a saludar y a entregar su propuesta, así como escuchar lo que tengan que decir. Algunos de los municipios que estará visitando son Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Arroyo Seco y San Joaquín. (AM, 6)

HICE DOS VECES MÁS OBRAS QUE PANCHO: LOYOLA

Por Enrique Zamudio

La honestidad no sólo se cumple con papel, se cumple con palabra”, afirmó el candidato de la alianza “Querétaro nos une”, Roberto Loyola Vera, quien calificó el proyecto de Francisco Domínguez como una propuesta de “irresponsables simulaciones y trivialidades”. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

NO MÁS SIMULACIÓN DE PANCHO, RECLAMA RLV

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro. “Si queremos una lucha que sea una lucha por Querétaro, que nos subamos al ring que construye y se compromete con congruencia”, indicó Roberto Loyola Vera tras realizar un contraste con la campaña que realiza su adversario panista, Francisco Domínguez, en la que dijo prevalecen las simulaciones. Luego de su primer evento

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

masivo al que acudió el mandatario estatal, José Calzada, el abanderado priísta reiteró que no responderá a los cuestionamientos ni invitaciones de sus adversarios políticos, sólo los que provengan de la ciudadanía. "Respeto lo que cada quien decida hacer, pero hago un llamado a que lo hagan como los queretanos quieren, con responsabilidad, seriedad, sin ocurrencias ni irresponsabilidades". (DQ, 1)

RESPALDAN CALZADA Y SANDRA A RLV

Por Carolina Sánchez

A cinco meses de concluir su administración, el gobernador del estado José Calzada Roviroso, y su esposa, Sandra Albarrán, mantienen la atención de la ciudadanía. Pasado el mediodía, el matrimonio en el poder arribó al mitin de su correligionario Roberto Loyola Vera en San Pedro Mártir; todos uniformados con camisetas, gorras y motivos del candidato a la gubernatura, acompañados por él y el gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera, así como el aspirante a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera. Apenas bajaron de sus camionetas, la gente se abalanzó sobre ellos, como si todo apenas comenzara, y sin importar la fuerte resaca; se le acercaron a él y a la primera dama del estado entre abrazos, porras y felicitaciones. Las banderas de apoyo para los candidatos no fueron impedimento para que dejaran de reconocerlos. Por igual se le acercaron pequeños, jóvenes y adultos para estrechar su mano, sacarse selfies y felicitarlo por el trabajo que realiza aún en el estado. El mandatario no podía evitar sonreír ante tales muestras que eran inevitablemente captadas por las cámaras, y como cada vez durante su sexenio, tardaron casi media hora para llegar al pódium; y encima de todo se acercaron a la prensa, particularmente la señora Sandra, que mostró sus sentimientos encontrados, al verse reservada en su agenda con los medios de comunicación que en tantas ocasiones la han acompañado a sus eventos y que hoy con la veda resulta casi imposible encontrarlos y menos saludarlos. El mandatario también preguntó si no había esa falta de ritmo por las agendas, tan agitadas que mantenía. Todos coincidieron: ya hacía falta encontrarse. (PA 5)

ACOMPAÑA CALZADA A LOYOLA EN SU MITIN

Por Cecilia Conde

En su primer mitin en la capital del estado, Roberto Loyola Vera, candidato al Gobierno del Estado por el Partido Revolucionario Institución (PRI) estuvo acompañado por José Calzada Roviroso, gobernador del estado; para este evento masivo congregó a candidatos y figuras políticas del 'tricolor'. Desde las 11:30 de la mañana la circulación del camino a San Pedro Mártir en el tramo que corresponde a las canchas de fútbol de esa comunidad, fue guiada por personas con camiseta roja que fungieron como agentes de tránsito, los coches avanzaban de manera lenta y con gran desorden, en el cruce no había señalamientos. El lugar en el que se concentraron cerca de tres mil simpatizantes de los candidatos del PRI en el estado, es una cancha de fútbol 'llanera'. Los simpatizantes de estos candidatos priístas gritaban: "vamos a ganar" al unísono conforme los políticos pasaban a decir su discurso. Algunos jóvenes estuvieron dedicando porras a su candidato Roberto Loyola, en tanto los niños esperaban ansiosos el espectáculo de luchas que se presentaría al final. Tanto Manuel Pozo como María Alemán emitieron un corto mensaje, pero que resumía su apoyo al candidato al gobierno del estado, además de su propuesta para gobernar. (AM, 6)

APOYA LA IP A ROBERTO, DICE EL POLLO TORRES LANDA

Por Jaquelin Hernández

La Iniciativa Privada está satisfecha y dispuesta a seguir invirtiendo en caso de que gane Roberto Loyola Vera la gubernatura de Querétaro, porque es muy seguro que dará continuidad a los proyectos de José Calzada Roviroso, declaró el empresario queretano Juan Arturo Torres Landa. Afirmó que se siente orgulloso del candidato del PRI-PVEM-Panal y PT, porque tiene la capacidad de gobernar y ha demostrado ser un buen funcionario y notario,

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

además de contar con una familia unida, cualidades que sin duda son ejemplo para la ciudadanía. Torres Landa afirmó que tras recuperarse de la enfermedad está listo para unirse a los proyectos de su partido para apoyar a los candidatos a la gubernatura, presidencia municipal, diputaciones locales y federales. Reconoció que José Calzada Roviroso tuvo hace 6 años “la varita mágica” para que el PRI recuperara la gubernatura del estado, por lo que siempre será recordado por los priistas como el hombre que hizo resurgir al partido. Los 6 años de Calzada Roviroso han sido los mejores de los últimos años en el estado, por lo que dejará un gran legado. Afirmó que el candidato Roberto Loyola Vera tiene la capacidad para continuar las acciones de Calzada Roviroso y abonar “un algo extra” porque es la fórmula ideal para un Querétaro próspero. (PA 5)

ALISTAN PROPUESTAS DE CANDIDATOS DEL PANAL

Por Francisco Vázquez

El presidente del Partido Nueva Alianza (Panal) en San Juan dl Río, Jorge Pérez Gómez anunció que en los próximos días los candidatos a las diputaciones locales, de los distritos IX y X, darán a conocer sus propuestas de campaña, destacó que entre ellas se encuentra una, a través de la cual se pretende mejorar las condiciones del campo en el X distrito. Dicho proyecto es parte de la propuesta del candidato por la coalición del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) el Partido Nueva Alianza (Panal), para el X distrito local, Jaime Ruiz Meléndez y consiste en la tecnificación del sistema de riego en la región y aprovechamiento de los recursos hídricos con los que cuenta la zona, adelantó Pérez Gómez. (AM, 9)

PRD

BRINDAREMOS OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES DEL ESTADO: CAMACHO

Por Redacción

Adolfo Camacho, candidato a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que quiere consolidar un estado que brinde oportunidades a los jóvenes, porque son ellos los que hoy en día traen las ideas y el empuje de una sociedad vigorosa y pujante. Los candidatos del PRD: Adolfo Camacho, candidato a la gubernatura del estado; Gonzalo Bárcenas, candidato a la presidencia municipal de Querétaro; Mauricio Ruíz, candidato a Diputado Federal por el III Distrito y Leonor Zárraga, candidata a Diputada Local VI Distrito dieron a conocer sus proyectos a los ciudadanos de la Delegación Josefa Vergara. Camacho afirmó que Querétaro necesita verdaderas propuestas de desarrollo “queremos un estado con auténticas oportunidades de desarrollo para todos, queremos un estado que ofrezca empleos dignos; pero sobre todo, queremos consolidar un estado que brinde oportunidades a sus jóvenes porque son ellos los que hoy en día traen las ideas y el empuje de una sociedad vigorosa y pujante”. Camacho afirmó que apoyará a los jóvenes y a todo ciudadano que tenga ideas y proyectos “lo hago porque confío en el potencial de los queretanos y sobre todo, porque fomentando iniciativas emprendedoras Querétaro será un estado con mayor equidad, igualdad y desarrollo”. (EUQ 7)

MÁS OPORTUNIDADES A JÓVENES: PROMETE PRD

Por José Luis Rodríguez Palomares

Adolfo Camacho, candidato a la gubernatura por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que quiere consolidar a sus jóvenes porque son ellos los que hoy en día traerán las ideas y el empuje de una sociedad vigorosa y pujante. (DQ,3)

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

NOTAS PRINCIPALES

DQ: TENGO VIDA SIN ESCÁNDALOS: RLV

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- La honestidad no sólo se cumple en papel, se cumple con la palabra, con la trayectoria de una vida congruente y ausente de escándalos, afirmó el candidato a la gubernatura Roberto Loyola Vera ante más de cinco mil ciudadanos reunidos en San Pedro Mártir, donde se dijo contrario a la campaña que ha emprendido del abanderado blanquiazul, quien "quiere subirse al ring de las peleas callejeras". Acompañado por su esposa Lucy Huber y sus hijos, por el gobernador José Calzada Rovirosa y su esposa Sandra Albarrán, así como por el gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, y el presidente municipal de Pachuca, Eleazar García, el exgobernador y hoy senador Enrique Burgos García, diputados locales como Braulio Guerra y personajes empresariales como Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, Loyola dijo que él sí tiene "una vida ausente de escándalos, que hizo más por Querétaro cuando fue Presidente Municipal" y se comprometió a dar continuidad "a un gobierno honesto y ciudadano que se encuentre a la altura de los queretanos". Asimismo, al comprar su gestión con la de su adversario panista en la capital, agregó que en los últimos 3 años se invirtió más de 400 por ciento en infraestructura equivalente a 2 mil nuevas obras para las colonias y comunidades que no habían sido atendidas, mientras que durante el periodo anterior sólo se realizaron obras irresponsables como la interrupción del flujo en las laterales de Bernardo Quintana, en el recordado "Error Capital". (DQ, principal)

N: UNIDAD MANIFIESTA

Por Enrique Zamudio

José Calzada Rovirosa y su esposa Sandra Albarrán acompañaron ayer al candidato de la alianza "Querétaro nos une", Roberto Loyola Vera, en el inicio de su segunda semana de campaña, donde aseveró que el proyecto de Francisco Domínguez es una propuesta de "irresponsables simulaciones y trivialidades". (N, PRINCIPAL)

AM: TORRENCIAL AFECTA A VECINOS DE PEÑUELAS

Por Cecilia Conde/Mónica Gordillo

Vecinos de la colonia Peñuelas en la capital del estado tuvieron afectaciones en sus viviendas, derivado de la lluvia del sábado por la noche. Siete automóviles fueron arrastrados por el agua, en la avenida Obreros, por ejemplo. Juana González, vecina de la colonia, comentó que su automóvil fue arrastrado por la lluvia hasta cuatro calles; este domingo por la mañana se encontraba revisando el estado en el que quedó. Sin embargo, considera que por algunas semanas no contará con una de sus principales herramientas de trabajo. En esta zona de la ciudad las calles lucían con la carpeta asfáltica levantada en varios tramos. Algunos de los pedazos fueron arrastrados por la corriente varios metros adelante. Los estragos de la lluvia torrencial del sábado por la noche afectaron a vecinos de la colonia Peñuelas. Una de las viviendas que resultó con daños fue la casa con el número 166 de la calle Obreros. En ella, el agua inundó todos los cuartos. Las pérdidas fueron de varias de las pertenencias de la familia González Bueno. Por su parte, el director de la Unidad de Protección Civil Municipal, Amadeo Lugo Pérez, comentó que a parte de los 12 vehículos que fueron arrastrados por la corriente pluvial la tarde del 11 de abril, 10 viviendas sufrieron afectaciones mínimas en la colonia San Pedrito Peñuelas. La lluvia de este sábado por la tarde alcanzó los 300 milímetros luego de un lapso de cerca de 30 minutos. Este fenómeno ocasionó que algunas áreas de venta ubicadas en el primer y segundo piso de El Palacio de Hierro Querétaro, sufrieran severas filtraciones. Luego de un exhaustivo plan de revisión al interior de la tienda, llevado a cabo junto con Protección Civil del municipio, se determinó acordonar áreas en específico que registraron daño en los plafones, solo como medida precautoria. (AM, principal)

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

CQ: HONESTIDAD SE CUMPLE SIN ESCÁNDALOS: ROBERTO LOYOLA VERA

Redacción

Para Roberto Loyola Vera, candidato al gobierno de Querétaro, la honestidad no sólo se cumple en papel, sino con la palabra, con la trayectoria de una vida congruente y ausente de escándalos. Ante más de 5 mil ciudadanos reunidos en San Pedro Mártir, Loyola Vera hizo un llamado a los ciudadanos a refrendar a un gobierno honesto y donde los habitantes tienen la última palabra. (CQ principal)

PA: HICE EL DOBLE: LOYOLA

Por Fernando Venegas Ramírez

Sin mencionar su nombre y ante más de 5 mil personas que atiborraron la cancha de fútbol de San Pedro Mártir, Roberto Loyola Vera agarró el micrófono para asegurar que hizo el doble de lo que realizó su actual contrincante por la gubernatura, Francisco Domínguez Servién. Tan solo en materia pluvial, dijo Loyola Vera, la administración que hasta hace poco encabezaba invirtió el doble en obra hidráulica, sin adquirir deuda como lo hicieron los panistas: “Esto se traduce en 55 obras para evitar que colonias y calles se inundaran. El doble de resultados, el doble de esfuerzos para trabajar por lo que nos mueve: Nuestros ciudadanos”. Recordó que hace 3 años, cuando el que “hoy es el candidato del PAN” dejó la administración capitalina en el lugar 38 dentro del Índice de Transparencia, con el trabajo conjunto se logró ubicar al Ayuntamiento en el tercer lugar nacional. Con la plana mayor del priismo local, encabezada por José Calzada y la visita del gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera, el candidato tricolor advirtió que su Gobierno será honesto y ciudadano, a la altura de los queretanos. (PA principal)

EUQ: LOYOLA OFRECE TRABAJO HONESTO

Por Marco Antonio Estrada

Con el respaldo de grupos de jóvenes, mujeres, adultos mayores y vecinos de colonias como La Loma, El Rocío, Carrillo Puerto, Satélite y El Tintero, el candidato a la gubernatura del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde, Nueva Alianza y Partido del Trabajo, Roberto Loyola Vera, hizo un llamado a ciudadanos a refrendar su confianza el próximo 7 de junio. Esto, al comparar las dos recientes administraciones del municipio de Querétaro, debido a que señaló que estará trabajando por mejorar las condiciones de vida de todos los queretanos, siempre escuchando de cerca a la gente de manera respetuosa sobre sus necesidades, y siendo transparente. En el marco de su segunda semana de campaña, y acompañado por más de cinco mil personas, acudió junto con su esposa e hijos a la cancha principal de la colonia San Pedro Mártir, para presentarle a ciudadanos su propuesta y proyectos rumbo a las elecciones del 7 de junio, por lo que les pidió el apoyo a los presentes, al explicarles que desde su participación en el gobierno municipal, se ha dedicado al servicio a la ciudadanía. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

VEN EN CONGRESO POSIBLE EXPULSIÓN DE LOMELÍ

Por Olivia Lara

El coordinador de la fracción de Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Guillermo Vega Guerrero, informó que, en caso de que el Comité Directivo Estatal del albiazul declare necesaria la expulsión de Jorge Lomelí Noriega como militante del partido, el diputado también deberá ser excluido de la fracción legislativa. Este embate surgió luego de que Lomelí expresó la semana pasada su decisión de sumarse a la campaña del priísta Mario Calzada, quien busca la alcaldía de El Marqués rumbo al próximo 7 de junio. “Quedaríamos nueve en lugar de 10 diputados de Acción Nacional en el Congreso. Quedaría vacante el espacio y Jorge Lomelí tendría que determinar si se suma a otro partido o si se mantiene como diputado independiente, que es una figura que ya existe orgánicamente en el

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

Poder Legislativo”, detalló Vega Guerrero en entrevista. El dirigente panista dijo que hasta ahora no se ha notificado que se haya expulsado a Lomelí del PAN o si él mismo haya presentado su renuncia ante el partido, por lo que aún se le considera como integrante de la cúpula blanquiazul. (EUQ 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

INSERCIÓN DE PRENSA/ JUAN ARTURO “EL POLLO” TORRES LANDA / MIL GRACIAS

A todos mis amigos y personas que manifestaron su cariño e interés por mi salud, un abrazo fraterno. A partir de hoy me reincorporo a mis actividades cotidianas, deseando corresponder el afecto y la amistad recibida, que me animaron a seguir adelante en esos difíciles momentos. Con todo cariño. Juan Arturo “El Pollo” Torres Landa García (CQ p3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Valiosas incorporaciones realiza en su equipo Manuel Pozo Cabrera, quien con la coordinación de campaña en manos de Braulio Guerra Urbiola ganó mucho en espacio, estrategia y propuesta para luchar por la Presidencia Municipal de Querétaro. A la incorporación de Braulio Guerra siguieron algunas más para formar el "ejército" de especialistas en temas económicos, legales y de administración pública que logró sacudir el listado de propuestas con una que es realmente interesante, vistosa y que hizo recordar aquella de tenencia cero con la que pasó a la historia Pepe Calzada: el predial gratis. Con Braulio en la coordinación la dinámica de campaña cambió radicalmente hacia una más de fondo y argumentativa y lo primero notable fue esta propuesta. En solo una semana este tema del candidato priísta, que consiste en un esquema de descuentos progresivos y/o acumulables del impuesto como premio para los ciudadanos más cumplidos y participativos en la capital, le ha redituado puntos de aceptación y conocimiento entre el electorado. Tarde pero aún a tiempo Manuel Pozo incorporó en su proyecto a los especialistas en oferta electoral y estrategia. Restan 45 días de trabajo y no se descarta que una segunda propuesta, igual o más atractiva que Predial Gratis, le dé a la campaña del priísta el empujón definitivo en las ya ni tan grandes diferencias de intención de voto. Por lo pronto, Pozo Cabrera "se mata" todos los días en una intensísima campaña, de un lado para otro. El esfuerzo físico del candidato del PRI a la Presidencia municipal de Querétaro es de resaltarse. Y ENFRENTÉ Definitivamente la incorporación de Braulio Guerra y compañía a la campaña de Pozo no es una buena noticia para Marcos Aguilar, el candidato líder en las encuestas realizadas el mes pasado, pero en realidad nada ha sido fácil para el panista en su camino hacia la Presidencia Municipal. Así que para Marcos la novedad es que no hay novedad. Tras conocerse que iba arriba en las encuestas ya dijo que no se confía y que, por el contrario, dará más batalla para tener resultados "arrasadores" el día 7 de junio. Mucho camino falta por recorrer. ¡AY, JUANITA, NO QUERIAS...! Tribunal, encuestas y esposas, en ese orden, quitaron protagonismo a las campañas en una primera semana de contienda que, hay que decirlo, no han prendido por completo en el conocimiento popular debido al inusitado hecho de que comenzaron ¡en plenas vacaciones! Para colmo de males, y ahí viene el primer distractor, ni 24 horas habían transcurrido de proselitismo cuando la Sala Monterrey del Tribunal Electoral bombardeó el proceso municipal con la orden extemporánea de modificar las candidaturas en las alcaldías para dar 50-50 a hombres y a mujeres, con lo que decenas de candidatos perdieron la nominación, otro tanto de mujeres ganaron sus 5 minutos de fama y los ciudadanos se ahorraron, en algunos municipios, más de una semana de grilla. Buena o mala, justa o no, la resolución más que impartir justicia "se la partió" a la clase política. En otras épocas los dos candidatos de PAN y de PRI a gobernador eran los personajes absolutos de principio a fin de la contienda. En esta, no ha podido ser así. Tras el fallo (literal) del Tribunal vinieron las encuestas y también con eso tuvieron que lidiar Roberto Loyola y Pancho Domínguez en absoluta

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

igualdad porque una se llevó cada bando, aunque hay que decirlo -¡y mucho ojo!- muy interesantes, pero fueron realizadas antes del periodo de campañas. Así que ambas mediciones son pura anécdota. Que no le digan, que no le cuenten. Luego vinieron las esposas, las de los candidatos que fueron sacrificados en los principales partidos a raíz de la orden de la Sala Monterrey del TEPJF. En una nueva versión de las "Juanitas" que aportó hace años a la historia nacional el muy "democrático" y hoy "muy optimista" Andrés Manuel López Obrador, cuando le ordenó a su candidato "Juanito" que ganara y luego renunciara al cargo de delegado de Iztapalapa para entregárselo a Clara Brugada, hoy en Querétaro serán postuladas varias mujeres en sustitución de sus cónyuges varones sólo para que los partidos cumplan la cuota de género. En una nueva versión, pero "Juanitas" al fin. LA TRAMPA La trampa consiste, o consistirá si es que llegan a triunfar las señoras, en que los maridos desesperados o serán el "poder tras el trono" o estarán en las planillas de regidores para desde esa posición poder ser elegibles alcaldes cuando sus esposas pidan licencia. O sea, en algún momento de los 3 años de gobierno, si no es que durante los primeros meses, las que hoy suben se bajarán para que su lugar lo ocupe un regidor, que podrá ser nada más y nada menos que su Señor Esposo. Lo que originalmente fue ordenado para dar espacios de participación política a las mujeres será burlado con este guion machista que ni en las películas del fabuloso "Indio" Fernández. Una vez más vemos que sí: en Querétaro ¡tooodo es posible!. TRIBUNAL AL BANQUILLO Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ordenara a los partidos que sus listas de diputados plurinominales fueran encabezadas por mujeres, los del PAN, PRI, Partido Verde y Movimiento Ciudadano se pusieron al brinco y metieron impugnación ante la imposición. Peeero... luego de una revisión más exhaustiva que hicieron los magistrados federales resultó que en el TEEQ se quedaron cortos y ¡tómala!... salió el tiro por la culata. En esta dura decisión, que a muchos costó dinero, prestigio y esfuerzos, el principal culpable es el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que preside Gabriela Nieto, por la inexplicable demora de más de un mes para sacar una resolución, aquella de que las mujeres deben encabezar la lista de plurinominales, sabiendo por lógica que el tiempo no iba a ser suficiente para la impugnación. Para colmo, al contestar en sólo 5 días a las impugnaciones a esta sentencia, la Sala Monterrey la corrigió prácticamente toda la resolución al Tribunal local que, está visto, desde un principio no impartió justicia sino incertidumbre y desorganización, y ordenó medidas incluso más drásticas con la agravante de la obligación de aplicarlas con campañas ya en marcha. Otro golpe de novatez a la legitimidad del Tribunal. BIPARTIDISMO OTRA VEZ Ocho días de intensas campañas con igual de intensos candidatos. Muy separados del resto de aspirantes a la gubernatura, Roberto Loyola con el PRI y Pancho Domínguez con el PAN ratifican la necia vocación bipartidista de los queretanos. Aun cuando el PVEM, PANAL y hasta el PT se hayan colgado del abanderado del PRI, no hay visos de que puedan despegar por sí mismos, especialmente porque en esta elección las reglas no son las mismas de hace 3 años, cuando se "repartían" los votos de las alianzas. Lo que sí sorprende es el empuje que está teniendo la izquierda queretana, PRD y Morena con sus candidatos a la gubernatura, Adolfo Camacho y Celia Maya García, respectivamente, así como Gonzalo Bárcenas a la alcaldía capitalina y hasta Marco Carrillo Pacheco, del PT. Están teniendo eco, sobre todo entre los jóvenes, y lo que logren avanzar ya lo querrán los "grandes". Porque este sector, el de los jóvenes, es el más difícil de convencer por los partidos en el gobierno o que ya hayan gobernado, pero también el que definirá la elección. Pero la verdadera pelea se dará entre rojos y azules, que para ello cuentan con el voto duro. RENOVACION PRD Ha resultado novedoso ver a un Partido de la Revolución Democrática (PRD) que no se muestra sumido en pugnas tribales a las que nos tenían acostumbrados. Hay una evidente renovación generacional. Ya no vemos a los González Loyola, a Martín Mendoza Villa, al "Grueso" Enrique Becerra, a Horlando Caballero, y a un sinnúmero de vividores que empañaron el cristal del partido del sol azteca. El candidato Adolfo Camacho se ve fresco, con propuestas claras, y lo mejor, acompañado de jóvenes universitarios que están metidos en las principales candidaturas. Da gusto ver a un PRD más propositivo que beligerante. ¡PEEEEROOO...! En las redes sociales circula un video donde se ve a Raúl Díaz, coordinador de campaña de Adolfo Camacho, candidato a la gubernatura por el PRD, retando a golpes a una de las personas que les ayudan en la campaña y esto sólo por

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

preguntar por la paga que les ofrecieron. En el video se observa cómo el coordinador reta a golpes mientras una mujer (que no aparece a cuadro) le dice que sólo se le está haciendo una pregunta, a lo que él responde que no, que el trabajador se le pone altanero aun cuando hay evidencia de que miente. Bastante alterado se le ve a Raúl Díaz, coordinador de Adolfo Camacho. ¿Será mucho el estrés en una campaña que desde el principio se sabe que no es para ganar? ELECTOR INDIFERENTE Y si intensas han sido las campañas y los candidatos, así de intensa es también la indiferencia de los ciudadanos, más en esta temporada vacacional que hoy justo llega a su fin, lo que ha sido poco tomado en cuenta por los partidos llamados "grandes". No basta con el acarreo en eventos multitudinarios, ni contratar jóvenes (la mayoría menores de edad) para ponerse a gritar en los cruceros a favor de tal o cual, ni basta con prometer lo imposible... hay que innovar, lo que ninguno de ellos ha hecho hasta el momento. Hay que decirlo, muchas campañas -especialmente la guerra de lodo en televisión y radio- están hartando al ciudadano que terminará por abstenerse el día de la elección. Hace tres años sólo votaron 59 de cada 100 queretanos inscritos en la lista nominal. EMPODERADA La que se voló la barda fue la candidata a la gubernatura por Morena, Celia Maya García, quien pidió que sus rivales, Pancho y Roberto, que se retiren de la contienda pues "ya gané", dijo, "porque éste es el año de las mujeres". No se empoderaron, ya las empoderaron. BAJO PERFIL Otros que andan perdidos y se excusaron con la veda electoral, son los diputados locales, quienes "por abajo del agua" convocaron el fin de semana a su sesión de este lunes; pero la verdad no fue por la veda, sino para evitar conflictos porque acuérdense que al menos cuatro diputados no están en condiciones de asistir muy seguido a sesiones por estar más dedicados a sus campañas. DENUNCIA VS SOFEQ En plena calma chicha de la veda electoral, llegan denuncias de que el director de Soluciones Financieras (SOFEQ), Sergio Almeida Quiroz, además de tener trabajando a familiares en esa dependencia a ellos mismos los beneficia presuntamente con concesiones de seguros en los créditos. Agregan los denunciantes que Almeida no otorga los créditos a quien realmente los necesita. Antes de enjuiciar, cabe esperar que la Contraloría haga sus investigaciones. LIMPIEZA EN UTC Luego de la salida de quien fuera rector de la Universidad Tecnológica de Corregidora, Arturo Vallejo, la mazorca se va desgranando y poco a poco van saliendo los que formaron parte de su equipo. Ahora le tocó a quien se desempeñaba como secretario académico, Evaristo Martínez, ante los nulos resultados en esa oficina... y vienen más cambios. (DQ, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EDIL EN LAS ZONAS AFECTADAS. Con responsabilidad atendió el alcalde capitalino **LUIS CEVALLOS PÉREZ** la contingencia por las intensas lluvias del sábado, recorriendo las zonas afectadas, especialmente en Las Margaritas, en donde se dispuso de maquinaria para retirar el lodo. Funcionarios del Municipio tienen órdenes de ubicar y atender a los damnificados. Como debe ser. **Agua de abril desborda el carril.** (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Roberto y Francisco, el contraste. En acción. A poco más de una semana de haber iniciado las campañas y a 55 días de las elecciones, la ciudadanía queretana ha podido comparar las propuestas de los candidatos al gobierno estatal, a los ayuntamientos y a las diputaciones federales y locales, sin mayores sorpresas porque ya los conoce, por lo menos a los principales. Y me refiero concretamente a dos de los cinco aspirantes a la gubernatura: Roberto Loyola Vera y Francisco Domínguez Servién que han ocupado la alcaldía capitalina durante los últimos seis años. ¿Quién hizo más y mejor en su administración? ¿Quién le cumplió a los ciudadanos y quién no? ¿Quién autorizó incontables cambios de uso de suelo y quién protegió al medio ambiente? ¿Quién hizo más unidades deportivas y quién pretendió sustituir el adoquín de las calles de Ezequiel Montes y construir un estacionamiento subterráneo

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

en el Jardín Guerrero? ¿Quién otorgó permisos a Flecha Amarilla para construir en El Tángano y en 5 de febrero y Epigmenio González, sin reconocer conflicto de intereses? Los resultados están a la vista. Tanto como las historias personales de dos queretanos, como nosotros, que han hecho su propia fama. Buena o mala. Es todavía tan pequeña la población queretana –algo así como dos millones de habitantes- que todo se sabe sobre los hombres públicos. Vida y milagros. Se sabe quiénes son y cómo se comportan en su vida política, social, universitaria y familiar. Tooodo. Uno y otro, Loyola y Domínguez, han hablado de sus obras durante la primera semana de campaña, contrastando lo realizado por su competidor. Los resultados están a la vista. Por lo pronto destaco algunos de los ofrecimientos. De Roberto apoyar los negocios de las madres solteras, más áreas verdes, cero tolerancia a la delincuencia, financiamiento al turismo y mejorar el transporte. De Pancho poner un domo junto al Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez y reforzar la Unidad Deportiva Querétaro 2000 y desaparecer el sistema Red Q. Es el principio. Nos quedan más de 50 días para conocer la decisión de los queretanos. La elección, como ya se ha dicho, se prevé muy cerrada, porque el PAN y el PRI se dividen las preferencias del electorado. Dos periódicos nacionales de prestigio han publicado encuestas sobre la disputa electoral de nuestro estado. La Crónica le reconoce 12 puntos de ventaja a Loyola y El Universal dos a Domínguez. La más importante, la definitiva, será la del 7 de junio. Usted decide. -MESÓN DE SANTA ROSA- **Dos noticias.** La buena: El presidente municipal Luis Cevallos recorrió la noche del sábado y ayer domingo las zonas afectadas por las torrenciales lluvias en Las Margaritas y Peñuelas, escuchando y atendiendo a los damnificados. La mala: Los tuiteros de siempre capitalizan el dolor y la molestia de la gente para llevar -ahora sí que- agua a su molino. Es tiempo de campañas, pues. ¡Porca miseria! -ANDADOR LIBERTAD- **II aniversario.** Este miércoles se cumplirán dos años del lanzamiento de Plaza de Armas, El Noticiario de Querétaro, que conducen nuestro director general Sergio Arturo Venegas Alarcón y Dora Elizabeth González, con la participación de un gran equipo de reporteros y colaboradores, en sinergia con la empresa de la familia Caballero, representada por doña Jacqueline Caballero. Las noticias y los principales personajes han pasado por ese espacio, de 1 a 3 de la tarde, en Integra 92.Siete, de lunes a viernes. El más escuchado. -OÍDO EN EL 1810- **Año de Hidalgo.** Que andan durísimos los policías levantando infracciones y asediando a los conductores de vehículos particulares sin ninguna consideración. Como estarán las cosas que en uno de los primeros actos del candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, celebrado en el Club de Leones, les quitaron las placas a los coches de los invitados. Con esos amigos... ¡PREEEPAREN!- **Enfiestados.** Este 18 de abril arranca la feria de Jalpan y tiene grupos de gran historia, como La Banda del Recodo, pero la atención está puesta en la presentación del cantante Alfredo Ríos “El Komander” –famoso por sus narcocorridos- el día 23. A “El Komander” le han cancelado varios contratos en el país, como ocurrió aquí el año pasado en El Marqués, donde la administración panista de Enrique Vega Carriles lo tenía anunciado. Pero como uno no experimenta en cabeza ajena, el edil priísta de Jalpan, Saúl Trejo Altamirano ha anunciado con bombo y platillos la actuación del autor de los éxitos Carteles Unidos, El Chayo o el Naza, El Chino Antrax y El Cuernito Armani, entre otros. Tengo miedo. -¡AAAPUNTEN!- **II Distrito.** La candidata a diputada federal Tania Ruiz Castro, del PVEM y PRI se ha estado moviendo en los municipios de su jurisdicción, como Corregidora y Huimilpan, gobernados por el PAN y en donde tiene ascendencia su contrincante Mary García Pérez. A los priístas no les cayó nada bien que bajaran a Eduardo Nava Bolaños de la candidatura. Agréguele que la cabecera del distrito es San Juan del Río, en donde la gestión del priísta Fabián Pineda ha dejado mucho que desear. La competencia está muy cerrada. -¡FUEGO!- **Coordinados.** Mauricio Ortiz Proal, Ricardo Astudillo Suárez y Abel Espinosa, líderes estatales del PRI, PVEM y Panal, trabajan en plena coordinación en el armado de las nuevas candidaturas (femeninas) para los municipios de nuestra entidad, apoyados por el ex dirigente priísta Hiram Rubio. Mañana vence el plazo señalado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para relevar a 9 candidatos. Habrá sorpresas. (PA 2)

LUNES 13 DE ABRIL DE 2015

BAJO RESERVA

PASARELA DE GOBERNANTES. Y continuando con el tema de moda que son las campañas, pues ahora le tocó el turno al equipo rojo, con el tema de la visita de acompañamiento a los candidatos de su partido. El día sábado, el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, vino a respaldar a **Francisco Domínguez** y ayer, el mandatario hidalguense **Francisco Olvera Ruiz** y el propio mandatario queretano **José Calzada**, hicieron acto de presencia en el mitin de **Roberto Loyola** en San Pedro Mártir. Para los dos candidatos a la gubernatura se refleja el respaldo de mandatarios estatales. Esto apenas va empezando. **A LA SIERRA.** Una vez iniciado el recorrido de los diferentes candidatos por los distritos del centro y sur del estado, **Roberto Loyola** se traslada el día de hoy a la sierra para sostener diferentes encuentros. Hay que recordar que, muchas veces, se ha catalogado el voto serrano como el voto fiel o de los más duros. Es por ello que estaremos pendientes de la estrategia que implementarán los aspirantes para asegurar simpatía. Por otro lado, nos aseguran que, es muy probable que **Francisco Domínguez**, también comience su recorrido esta misma semana por aquella zona. **POSIBLE CANDIDATURA EN EZEQUIEL MONTES.** Tras la reconfiguración de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, derivado de la resolución de la sala regional con sede en la ciudad de Monterrey, en el tema de la paridad de género, de quien se habla con insistencia para que pueda ocupar la candidatura en el municipio de Ezequiel Montes, es de la ex coordinadora del programa de soluciones en aquella región, **Griselda Pineda**, quien trae de soporte, un buen perfil al interior del tricolor. Vamos a ver cómo se abre la baraja en la terna y qué decide el consejo político en las próximas horas. **RECONOCIMIENTO A LOS MINEROS DE PEÑAMILLER.** Después de estar atrapado por varias horas dentro de la mina conocida como “La estrella”, en la comunidad de Camargo, Peñamiller, el joven **Antonio Rincón Trejo**, pudo ser salvado, nos afirman, por sus propios compañeros y retornar a cielo abierto y poderles contar la historia a sus nietos. Varios metros de profundidad quedó sepultado en el lugar a donde arribaron diferentes cuerpos de auxilio. Pero, nos comentan, fueron los propios mineros quienes retiraron el alud de rocas que obstruían la salida para que el joven treintañero pudiera ver la luz de nuevo. La angustia terminó por fin y en buena forma. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha límite para entrega de boletas, 26 de mayo: IEEQ

● Instituto está en el proceso del diseño de éstas; Consejo General las aprobará

NORMA AYALA

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, informó que el 26 de mayo será la fecha límite para la entrega de boletas electorales por parte de Talleres Gráficos de México, que es la instancia que se encargará de la impresión y producción de este material para los comicios del próximo 7 de junio.

En este sentido, recordó que el IEEQ se encuentra en el proceso de diseño de boletas, mismas que deberán ser aprobadas previamente por el Consejo General del órgano electoral antes de enviarlas a impresión.

“El Consejo General debe dar la instrucción a la Secretaría Ejecutiva para imprimir las boletas, y a partir de ello,

esperar tener las definitivas con los registros de los candidatos y candidatas que participarán en este proceso electoral que culminará el domingo 7 de junio, día de las votaciones”, comentó Eguiarte, al añadir que las papeletas sí llevarán la foto de los candidatos a puestos de elección popular.

Los partidos políticos tiene hasta el 2 de mayo para hacer la sustitución de aquellos candidatos que puedan renunciar, por lo cual, es a partir de esta fecha cuando se diseñen de manera definitiva las boletas con los nombres finales de los contendientes a la gubernatura del estado de Querétaro, las 18 alcaldías municipales y 25 diputaciones al Congreso.

“A partir del 2 de mayo tendremos esa posibilidad de hacer esa sustitución y, de manera posterior, enviar el diseño a Talleres Gráficos de México para imprimir las boletas, actas, carteles y el material, como son urnas, mamparas, entre otros. Asimismo, se estableció el 26 de mayo como fecha límite para la entrega de las boletas”, refirió el secretario

ejecutivo del IEEQ al abundar que un millón 400 mil papeletas serán producidas.

Explicó que una vez que se distribuyan las boletas, tanto consejeros distritales, como municipales integrarán, en compañía del secretario técnico de cada consejo, el paquete electoral que será entregado a los presidentes de mesas de casilla entre los próximos 1 y 5 de junio.

“El día 6 de junio, los presidentes de casilla deberán tener los paquetes completos a fin de que el día 7 de junio, desde muy temprana hora, tengan la posibilidad de instalar su casilla y comenzar a recibir el voto de los ciudadanos”, acotó Eguiarte Mereles, al citar que esta disposición se establece en el artículo 118 de la Ley Electoral del estado de Querétaro.

En ese sentido, se contempla que el personal autorizado por el Consejo General del IEEQ entregará las boletas el día, hora y lugar preestablecido por cada presidente y secretario técnico de los respectivos consejos distritales y municipales. ●

EN LAS BOLETAS SE PODRÁ COLOCAR EL NOMBRE DE UN CANDIDATO NO INSCRITO

Darán espacio a no registrados

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

LA PRESIDENTA de la Comisión de Organización Electoral del Instituto electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gema Nayeli Morales, dio a conocer que las boletas electorales que se utilizarán para el próximo proceso tendrán un espacio para que los ciudadanos coloquen —en caso de desearlo— el nombre de un candidato no registrado previamente.

De acuerdo con la consejera electoral, lo anterior se realizó para garantizar el voto libre de los ciudadanos; sin embargo, detalló que estos votos no se contarán dentro del Programa de Resultados Preliminares, aunque la inclusión de este espacio es una disposición acordada previamente por las autoridades en materia electoral.

“Un elemento nuevo en las boletas es la inclusión de los candidatos no registrados. Nos indica sobre los candidatos no registrados, porque

hay candidatos independientes, y los candidatos previamente registrados; sin embargo, esta disposición es nueva”, precisó la consejera electoral.

Recordó que dentro de las características de las boletas electorales se encuentra también la inclusión del apodo del candidato, si fue registrado previamente y la fotografía del mismo, únicamente en los casos de la elección para gobierno del estado y diputados por la vía uninominal.

“Del apodo daremos a conocer cuántos candidatos realizaron esta petición”, explicó.

COSTOS

Asimismo, el IEEQ determinó que imprimirá alrededor de 4.5 millones de boletas con ésta y otras características para las elecciones locales del próximo 7 de junio, lo cual tendrá un costo aproximado de 3.1 millones de pesos; el costo por boleta oscilará en 70 centavos.

arlene.patino@eleconomista.mx

CARLOS EGUIARTE/ SECRETARIO EJECUTIVO IEEQ

“Hasta el 2 de mayo se tendrá la boleta electoral”

POR JAHAIRA LARA
NOTICIAS

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Eguiarte Mereles, informó que después del dos de mayo, fecha límite para la sustitución de candidatos por causa de renuncia, se podrá ordenar la impresión de las boletas electorales.

Indicó que el Consejo General deberá instruir a la Secretaría Ejecutiva la impresión de las boletas, una vez que ya se tenga definido el registro de los candidatos para los diferentes cargos de elección popular.

“Recordemos que hasta el 2 de mayo puede haber sustitución de candidatos por renuncia, y de manera posterior ya enviar a talleres Gráfico de México a imprimir las boletas, actas, carteles y con ellos mismos producir el material, es decir, la urna y las mamparas”, dijo.

Indicó que

Indicó que con instrucción del Consejo General se firmó contrato con



Talleres Gráficos de México, para la producción e impresión de las boletas y se fijó la fecha del 26 de mayo como fecha límite para la entrega de las mismas.

Puntualizó que una vez recibidas las boletas, serán distribuidas —a través de siete rutas— a cada uno de los 24 consejos distritales y municipales, para que en estos integren los paquetes electorales que serán entregados a las mesas de casillas entre el 1 y 5 de junio.

“De manera que el 6 de junio ya todos los presidentes tengan los paquetes en sus casas y el día 7 ya temprano estén en posibilidades de instalar su casilla”, finalizó.

PVEM considera paridad en coalición

● Morena se queja ante el IEEQ; pide se examinen partidos por separado

NORMA AYALA

El presidente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo, informó que se mantiene en pláticas con el Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza (Panal) a fin de promover la representación de mujeres dentro de la coalición, la cual está registrada en cinco municipios.

Lo anterior ante la crítica de algunos representantes ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) respecto a que la coalición del PRI-PVEM-Nueva Alianza, no tendrá que garantizar la paridad de género en los municipios donde vayan coaligados.

“Como Partido Verde, coincidimos con los puntos de vista, es lamentable que se les esté dando el lugar a las mujeres mediante esta forma: mediante una sentencia, y en la cual todos los partidos hemos cumplido con lo que se ha marcado en los diferentes resolutivos”, destacó Astudillo al recordar que la cúpula a su cargo cumplió con inscribir en las candidaturas a mujeres, tanto en la lista de representación proporcional como para regidurías como para el Congreso Local.

“Con la nueva sentencia no dudo que todos los partidos acataremos y promoveremos el derecho a que las mujeres sean nuestras representantes. Sin embargo, hay un punto que hay que dejar claro: en el ámbito de la coalición, nos estamos adelantando a algo que todavía no sucede, porque tenemos hasta este martes para poder propo-

ner y analizar candidatas”, señaló el dirigente ecologista.

En ese tenor, Astudillo agregó que PRI, PVEM y Panal se encuentran analizando esta situación, de forma que la coalición “promoverá el hecho para que dentro de este grupo político también se pueda tener la representación de mujeres”.

“Como integrantes tenemos como prioridad el hecho de promover a las mujeres y que esperemos los tiempos que ha marcado el acuerdo del Instituto para que se conozca cual será la propuesta y postura de esta coalición”, comentó Astudillo.

Paralelamente y de acuerdo con el representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Peñafiel Soto, mencionó la importancia de que el Instituto considere por separado a los partidos de esta alianza a fin de garantizar la participación de mujeres. “Es necesario que se obligue a estos partidos y a la coalición (a respetar la cuota de género), [...] existe buena voluntad por parte de los partidos que integran esta coalición, pero en este momento no estamos para crear, sino para dejar reglas claras”, comentó Peñafiel Soto, quien precisó como necesario que el IEEQ emita un nuevo acuerdo al respecto. ●

“Tenemos como prioridad el hecho de promover a las mujeres y esperaremos para conocer la propuesta y postura de esta coalición”

RICARDO ASTUDILLO

Presidente estatal del PVEM

Ventajoso, eximir a alianzas de equidad

NORMA AYALA

La coordinadora de los trabajos de hombres y mujeres igualitarios del Frente Político Nacional de Mujeres en Querétaro, Josefina Meza, calificó como “ventajoso” el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que exime de la paridad de género a las coaliciones, en este caso la generada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista (PVEM) y Nueva Alianza (Panal).

Refirió que el Frente Político se ha reuniendo con algunos partidos políticos a fin de que impugnen este acuerdo ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), ya que no garantiza al 100% la paridad de género en alcaldías y “también se deja en capacidad de indefensión a los partidos pequeños”.

“Vamos a solicitar a algún partido político, como ya lo hicimos con anterioridad, que tome el tema de las coaliciones, porque las condiciones con las que fue aprobado este acuerdo son ventajosas para la coalición, misma que debe cumplir con la paridad”, aseveró Meza.

De tal manera, la coordinadora indicó que su equipo ha mantenido reuniones con Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con quienes ha analizado la posibilidad de realizar una impugnación a este acuerdo.

Paralelamente, comentó que el Frente Político presentará una iniciativa ciudadana en la que se obligue a los partidos políticos a destinar no sólo el 3%, sino la décima parte de sus recursos a la capacitación de sus mujeres militantes. ●

FÓRMULAS en Pedro Escobedo y Tequis, sin cambios: IEEQ

GABY HERNÁNDEZ

@tremendachica

Los partidos políticos no han registrado cambios en las fórmulas a la alcaldía pese a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se cumplimentara la paridad de género en estas candidaturas, confirmó el vocal de la junta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con sede en Tequisquiapan, Ernesto Flores.

A pesar de que el periodo extraordinario para estos registros inició el jueves 9 de abril, hasta la fecha el órgano electoral local no ha recibido de manera formal los documentos para que los partidos realicen estos cambios.

Analiza PAN paridad en Tx

De manera extraoficial, se señaló que uno de los que podrían ceder espacios para la paridad de género en este municipio es Acción Nacional, quien hasta la fecha tiene registrado a José Gaytán Alcaraz, sin embargo esto no ha sido confirmado.

Los partidos que deseen colocar a mujeres al frente de sus fórmulas para la alcaldía, tienen hasta la medianoche del próximo martes 14 de abril, según lo indicado en la última sesión del IEEQ.

¿Paridad de género en Querétaro?

Por **CARLOS DE LOS COBOS SEPÚLVEDA**

El lunes pasado amanecimos con la gran noticia de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enmendó, jurisdiccionalmente, las decisiones político-electorales locales puesto que su criterio de paridad fue desvirtuado y se interpretaron las leyes, así como las reglas locales, con la finalidad y principios establecidos por la Constitución en conformidad a los parámetros internacionales.

Cabe mencionar que nos encontramos en un tema de los que, en la doctrina, se conocen como *casos difíciles o trágicos*; la solución que se plantea en uno u otro sentido, es opinable y siempre, en este tipo de problemas, un derecho se superpone a otro.

En este caso particular, la Sala Regional privilegió el principio de la paridad de género por arriba del principio de autodeterminación de la vida interna de los partidos políticos. Podemos o no es-

tar de acuerdo, pero la Sala Regional justifica su decisión de una manera clara; en 58 páginas dan cuenta de un problema jurídico de relevancia, efectúan un contexto de descubrimiento y justificación, para decidir: las titularidades de los Ayuntamientos —esto es, los candidatos a presidentes municipales— tienen que integrarse por un 50% de hombres y un 50% de mujeres. Se trata, a mi parecer, de una sentencia interpretativa o aditiva de principio por decirlo en el lenguaje de Díaz Revorio de la Universidad de Castilla La Mancha.

Sin duda, la decisión es impactante: se obliga a los partidos y las coaliciones a aplicar la paridad horizontal y no únicamente vertical a partir de la evolución jurídica, jurisprudencial y cultural del tema de igualdad de género. Es en síntesis, una conquista histórica desde el punto de vista judicial federal porque se reconstruyó, además de la tarea al tribunal local, la del propio legislador queretano por ser omiso en haber planteado en su reforma las reglas claras, situación ante la cual la Sala Regional acomodó las piezas del Derecho

Para nadie que conozca la cultura partidista en México le son desconocidos los problemas de negociación política a los que se someten para llegar a acuerdos

para decirlo con Atienza y definió un tema de vital importancia en la sociedad queretana del siglo XXI.

Desde el aula universitaria y por este medio, advertimos la deficiente regulación en la materia electoral. En el IEEQ, los esfuerzos de una consejera por tutelar este derecho no bastaron por falta de apoyos y consensos entre las autoridades jurisdiccionales, sino que un tercero, en su carácter de juez constitucional y revisor, tuvo que declarar el derecho como aplicable.

El problema no está resuelto. El Instituto sesionó la forma en cómo debe darse su cumplimiento a esta sentencia; ahora los partidos tendrán que llevar a cabo sus procedimientos internos

y designar a sus candidatas. El tema no es sencillo desde el punto de vista consecucionalista.

Para nadie que conozca meridianamente la cultura partidista en México le son desconocidos los problemas de negociación política a los que se someten para llegar a acuerdos, cuestión que se complica al judicializarse el tema, dado que, en sede judicial, ya no se atiende la lógica política sino la racionalidad jurídica.

Quizá la parte que considero compleja, en cuanto a la consecuencia y el trabajo que representa, es el cumplimiento. La sentencia se emite en la etapa de campañas, es necesario reelaborar mucho del trabajo realizado. Ciertamente, me podrán replicar que en otros estados ha sido en etapas más avanzadas, inclusive en la propia asignación de representación proporcional, pero se tiene que atender y cumplir. Aquí el Instituto local tiene que ser muy cuidadoso: plantear metodologías y alternativas que faciliten el cumplimiento con las directrices que la propia Sala Regional les brindó, a fin de evitar constantes impugnaciones o incumplimientos a la sentencia.

Más que buscar culpables o responsables, asumamos que el compromiso del género es un principio constitucional y de acuerdo con la teoría de la argumentación jurídica de Alexy, debe optimizarse, por lo que, para ningún actor en Querétaro era desconocido un escenario de este tipo. Simplemente los cálculos políticos, válidos en su lógica, los llevaron a plantear un esquema de juego así; ahora, simplemente hay que tomar nota para la próxima reforma, escuchar otras voces y contenidos; en el fondo, también existió una profunda traición de gente que conocía del tema y no advirtió y asesoró mal a propios y extraños. En fin, nada de lo humano nos debe ser ajeno, son simplemente las reglas de la política que deben procesarse por otros caminos y cuando lleguen a un límite, está el juzgador federal para actuar en el tema. ●

Doctor en derecho por la Universidad Panamericana y especialista en justicia electoral. @cdlocobos

Aspirante asegura que la resolución fue sesgada

» José Carlos Laborde, candidato independiente por la alcaldía de El Marqués, hizo referencia a la decisión del TEEQ de reponer el procedimiento de cómputo de firmas

Cecilia Conde

TRIBUNAL

La decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de ordenar a la junta distrital XII del IEEQ para que repusiera el procedimiento de cómputo de manifestación de apoyo para el aspirante a candidato independiente por la alcaldía de El Marqués, José Carlos Laborde, fue una resolución 'sesgada'; el aspirante a candidato aseguró que con base en las pruebas que presentó, la resolución debió ser para que ya se le otorgara la candidatura.

"Creo que fue una resolución un poco sesgada porque sí bien era cierto, dice bueno yo como tribunal le voy a enmendar la plana al Instituto Electoral, la

» **Asegura que sí cumplió con el 2.5 de la lista nominal que manda la ley, pero desconoce cómo 'desaparecieron'**



José Carlos Laborde indicó que la figura de candidato independiente solo parece una simulación. /foto: Archivo

resolución del Tribunal debió haber sido 'reconózcanse que se entregaron en tiempo y forma las firmas y en consecuencia apruébense', es decir, que en 48 horas pudiera hacer mi registro como candidato", subrayó.

Detalló que sí cumplió con las firmas que representan 2.5 por ciento de la lista nominal, pero que desconoce cómo "desaparecieron" del cómputo que estaban registrados los funcionarios del IEEQ. Las firmas que le reconoció el órgano electoral fueron 2

mil 257, por lo que no se le otorgó ser candidato independiente, sin embargo asegura que él reunió 2 mil 388 firmas.

"No me dijeron nada, solo en la resolución que me entregaron que fue la que impugnamos; solo dice que hay 2 mil 257 firmas, y le dijimos bueno, ¿y las demás? El del consejo distrital de aquí de La Cañada la envía a Querétaro, al estatal y ahí es donde al parecer se desaparecieron o no las contabilizaron, porque en ningún

momento me dicen: 'ahí están bien' o 'están repetidas', no me dijeron nada", señaló.

El proceso que sigue, después de la resolución del TEEQ, es que en máximo 48 horas el IEEQ debe resolver cómo se va reponer el procedimiento de cómputo, una de las opciones podría ser que solo tengan que reponer las 98 firmas que le faltan para obtener la candidatura independiente. Sin embargo será hasta el martes que le puedan dar una respuesta.

Además indicó que la figura de candidato independiente solo parece una simulación, ya que se hace bajo ciertas reglas para que no alcancen a los candidatos de los demás partidos políticos. Aunque dijo que seguirá intentando para poder obtener su registro como un candidato independiente.

"La realidad es que si no hubiéramos visto esa posibilidad y esa respuesta de los líderes de algunos partidos, que están esperando que nos subamos, a que podamos registrarnos para poderse venir con nosotros ya abiertamente, yo sí creo que va a estar pareja la contienda, entre los dos partidos y un servidor", afirmó.

■ ASEGURAN QUE SE EXPONDRÁN TODOS LOS PUNTOS DE VISTA

Refuerzan debates la democracia: Fecapeq

ALAN CONTRERAS

Es la participación de la Federación de Asociaciones y Colegios de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) en el desarrollo de los diversos debates -entre candidatos al Gobierno Estatal, presidencia municipal de Querétaro y diputaciones federales a los III y IV Distritos- un esfuerzo para contribuir en el fortalecimiento de la cultura de la democracia, afirmó el presidente de la agrupación, Luis Eduardo Ugalde Tinoco.

El profesionista destacó que es responsabilidad de cada ciudada-

no y en especial de agrupaciones, en este caso la Fecapeq, inmiscuirse en los temas de índole político, ya que es solo a través de la participación social como se pueden lograr cambios sustanciales en la vida política del país, del estado y del municipio.

Luis Eduardo Ugalde recordó que la Fecapeq es un organismo apartidista que pretende abonar al desarrollo de la entidad, en esta ocasión con la organización de los debates, lo cual es una muestra de su compromiso.



Luis Eduardo Ugalde recordó que la Fecapeq es un organismo apartidista que pretende abonar al desarrollo de la entidad

Por lo tanto consideró que la Fecapeq cumple con la función social de generar un encuentro de ideas, promover la participación responsable y generar un ambiente de civilidad política en el presente proceso electoral.

De igual modo recordó que una de las principales virtudes de la agrupación es la pluralidad, lo cual será evidente con la participación de los candidatos de todos los partidos políticos.

La Fecapeq entregó la totalidad

de los requisitos solicitados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que le autorizara realizar los debates entre candidatos al Gobierno Estatal, presidencia municipal de Querétaro y diputaciones federales a los III y IV Distritos, mismos que serán avalados por esta autoridad, que vigilará el total apego a las normas básicas para la ejecución de este ejercicio democrático.

En ese tenor, Luis Eduardo Ugalde agradeció a los candidatos por sumarse a esta actividad democrática y por mostrar apertura para realizar este diálogo.



FOTO:IEEQ

El presidente de la Federación (izq.) entregó la totalidad de los requisitos solicitados por el IEEQ para que le autorizara realizar los encuentros entre candidatos

PROHIBIDA LA DOBLE AFILIACION

Revisarán padrones de militantes de partidos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) solicitará a los partidos políticos presentar sus padrones de militantes, con el fin de verificar que no exista doble afiliación.

El Consejero electoral, Jesús Uribe Cabrera, señaló que la medida se realizará antes de concluir la jornada electoral, porque a veces las afiliaciones de militantes se hacen en masa y sin consentimiento de la gente.

“Vamos a girar oficios para que nos den a conocer su último registro de padrón de militantes, es una obligación nacional, también aquí tenemos que hacer que nos lo den a conocer. Estamos estimando que (el plazo es) antes de que concluya la jornada electoral”, agregó.

Jesús Uribe afirmó que algunos partidos podrían tramitar esta información ante sus dirigencias electorales, por lo que antes de que termine la jornada electoral tendrán que entregar al IEEQ el padrón de militantes.

Actualmente no se conoce cuántos queretanos

forman parte de un partido político, porque ese dato “cambia constantemente” y quienes hoy aparecen con alguna afiliación, podrían desaparecer en el siguiente “corte” de militantes.

Además, es necesario revisar que no exista doble o triple militancia, porque también se dan casos o que se presenten situaciones en los que la gente no sabe que se les afilió a un partido político.

“A veces la afiliación se hace en masa, por los partidos políticos, inscriben a la gente sin su consentimiento y la gente no se entera o se entera cuando está publicada la lista”, reconoció el Consejero.

Aunque esa situación puede generar molestia en los ciudadanos, por lo que general basta con que se informe a la autoridad electoral para que se le desafilie de un partido.

Si el ciudadano lo considera necesario, puede iniciar acciones judiciales contra el partido que lo afilió, pero “Lo más que puede lograr, es que se le dé de baja como militante”.

de la propaganda electoral, para partidos políticos.

Sugiere magistrada cambios electorales

► Tribunal recopilará conflictos para una futura reforma anuncia Gabriela Nieto

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) podría contribuir a la creación de un "libro blanco" en el que se muestren los conflictos que se generaron en este proceso electoral, para contribuir a mejoras a la legislación en la materia, señaló la presidenta magistrada Gabriela Nieto.

Ese "libro blanco" contendría los casos que analizaron los tres magistrados del TEEQ en esta contienda electoral y se entregaría a los diputados locales, con el fin de que analicen posibles reformas a la ley.

La propuesta se hizo por los magistrados electorales a principios de marzo, durante una sesión pública del TEEQ, donde se puntualizó que ese libro resumiría los conflictos, apelaciones y casos presentados a este instituto, para integrarse a una iniciativa de reforma en materia electoral al término de los comicios.

Para Nieto Castillo, este libro atendería a la necesidad de me-

jorar la Ley electoral que existe en el estado de Querétaro, para resolver conflictos.

"Cada proceso electoral nos arroja nuevas situaciones, problemáticas, circunstancias atendidas a través de nuevas reformas electorales y es un proceso que no termina, en la medida en la que el Tribunal pueda contribuir, a partir de la experiencia electoral, sin duda lo hará", señaló.

El "libro blanco" podría entregarse una vez que concluya este proceso electoral y se abra el periodo de reformas, con base en los casos que tuvo que analizar y resolver el TEEQ.

Para el presidente del Consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, la gran cantidad de apelaciones en el actual proceso tiene que ver con la reforma electoral que se aplica en estos comicios y los nuevos organismos en la materia que se crearon.